GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 484ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-069-26 (CAGEG-069/2026) Para la Adquisición de Mobiliario y Estantería

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:30** horas del día **12 de octubre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. Gabriel Bravo Gutiérrez** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024**
C. Cintya Torres Caudillo **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ricardo de León Sevillano del Campo **Ejecutivo de compras**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **40051001-069-26 (CAGEG-069/2026)** para la Adquisición de Mobiliario y Estantería.

Nombre	Firma
Rogelio Noriega Aguilar	
Torrezam Group, S.A. de C.V. Manuel López Castro	
Equipos Comerciales de Querétaro, S.A. de C.V. Juan Torres Arroyo	
Ergonomía Productividad S.A. de C.V. Fernando Castellanos Torres	
Grempo S.A. de C.V. José Victor Vivar Andrade	
Zamosa S.A. de C.V. Miguel Angel Rangel Ortiz	
Mapeq Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V. Diana Guadalupe Carrillo	
Gabriel Díaz Arellano Salvador Martínez Vera	
Vanguard Office S.A. de C.V. Crispin Falcón Mares	
Dakar Comercializadora S.A. de C.V. Leonardo Alfaro C.	

Nombre	Firma
Oficinas del Bajío, S.A. de C.V. Patricia Navarrete	
Mario Tavares Moreno	
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. SIlverio Mendez Gamez	
Selta Muebles para Oficina S.A. de C.V. Elvia Gisela Durán Ramírez	

De acuerdo a lo señalado en el anexo L, en seguida se consultó el portal e·compras, encontrándose la siguiente propuesta, según consta en la impresión de pantalla del mencionado portal, la cual forma parte integral de la presente acta, por lo que se procedió a la apertura de la oferta recibida a través de dicho portal:

Nombre	Estatus de propuesta
Creaciones Baxali, S.A. de C.V.	**Emitidos**

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
Creaciones Baxali, S.A. de C.V.	$ 1,457,807.13
Rogelio Noriega Aguilar	$ 2,384,680.20
Torrezam Group S.A. de C.V.	$ 6,700,060.24
Equipos Comerciales de Querétaro S.A. de C.V.	$ 10,779,664.51
Ergonomía Productividad S.A. de C.V.	$ 4,266,708.52
Grempo S.A. de C.V.	$ 871,339.28
Zamosa S.A. de C.V.	$ 8,648,946.08
Mapeq Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V.	$ 1,733,852.49
Gabriel Díaz Arellano	$1,316,744.66
Vanguard Office S.A. de C.V.	$ 2,967,581.60
Dakar Comercializadora S.A. de C.V.	$ 5,654,047.52
Oficinas del Bajío, S.A. de C.V.	$ 3,117,403.27
Mario Tavares Moreno	$ 454,473.36
Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.	$ 8,110,893.97
Selta Muebles para Oficina S.A. de C.V.	$ 8,395,000.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Silverio Méndez Gámez y José Víctor Vivar Andrade representantes de las empresas Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. y Grempo, S.A. de C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como las impresiones de pantalla y relación de documentos de las propuestas recibidas a través del portal e·compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales de los licitantes Torrezam Group S.A. de C.V, Zamosa S.A. de C.V., Mapeq Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V., Vanguard Office S.A. de C.V., Dakar Comercializadora S.A. de C.V., Oficinas del Bajío,

S.A. de C.V. y Mario Tavares Moreno quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **27 de octubre de 2026 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **14:52 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **12 de octubre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Evidencia de pantalla de las propuestas recibida de manera electrónica

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-069-26 (CAGEG-069/2026), para la Adquisición de Mobiliario y estantería

